

5 NOV



•57000

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
DON ENRIQUE MARIN HERNANDEZ, residente en Zarago-
za, Parque, 25,
p o r
"DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIEN-
TOS".

%%E%%C%%



•57000

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

Se trata de conseguir la máxima comodidad de los usuarios de sillones, especialmente en vehículos, a cuyo fin se dispone de medios que consiguen fijar la posición del respaldo en cualquiera entre dos extremas.

El adjunto dibujo ilustra en la figura 1ª un corte del dispositivo de fijación situado en uno de los brazos del sillón. La figura 2ª es una vista del conjunto del armado del sillón y la figura 3ª un corte para ver la articulación de aquel respaldo.

El brazo del sillón A) está constituido por un tubo de sección circular en cuya extremidad existe un casquillo B) también de sección circular, hueco en su parte central y por el cual puede correr con movimiento deslizante semi-ajustado, un vástago C) que en su otro extremo, fuera ya del tubo A) articula en N) con una biela M) que a su vez articula en O) en una pieza P) sujeta al armado del respaldo Q).

El vástago C) en su movimiento deslizante hacia fuera del tubo A) comprime un muelle E) entre un tope J) atornillado al mismo vástago y otro tope K) formado por un tornillo roscado al tubo A) en su extremidad posterior, siendo este tornillo K) agujereado en el centro para dejar paso al vástago C).

Una pieza en media luna D) puede ser apretada sobre el vástago C) por el tornillo E) que rosca sobre el tubo roscado H) colocado en la parte inferior del brazo del sillón y en



37000

35 una posición muy accesible a la mano del usuario, cuyo tornillo E) es accionado por una palanca F) sujeta al mismo y cuyo movimiento está limitado por un pasador G) que hace tope en dos salientes del tubo H) que limitan su recorrido para la posición máxima y mínima de aprieto.

40 La parte inferior del tubo A), donde se aloja el muelle I) está llena de aceite para el mejor movimiento y protección de las piezas y para impedir que el vástago C) arrastre dicho aceite al exterior, en su movimiento, al extremo posterior del tubo A) se ha dispuesto un tornillo L) de tal manera que forme prensa-estopas con el tornillo K) antes mencionado.

45 Pudiendo desplazarse pues, el armado del asiento hacia atrás y hacia delante, se dispone (figura 3ª) una articulación en la parte inferior del mismo armado, cuya articulación está formada por dos piezas, una fija R) y otra movable S), cónicas fijas una a cada lado del armado del pié del sillón, y que articulan en alojamientos también cónicos de la parte inferior del respaldo, según se ilustra en la figura.

50 La pieza S) puede desplazarse en la dirección longitudinal de su eje y así regular el suave movimiento giratorio del respaldo. A este efecto la extremidad del vástago S) está roscada atornillado sobre la patilla soporte X) que la une a la pata del asiento y dispone además de una contratuerca U) que aprieta sobre la parte roscada T) haciendo presión sobre una arandela V), inmovilizando así el vástago cónico en la posición deseada. Se comprende que apretando el vástago S) hacia el vástago R) el movimiento del respaldo será más duro y viceversa.

55 En la figura 2ª se ilustra la situación de cada una de las piezas mencionadas en el conjunto de, la armadura del sillón.

60 El funcionamiento del aparato se desprende fácilmente de



57000

65

las explicaciones anteriores puesto que el viajero o usuario del sillón que desee inclinar su respaldo en una posición más cómoda accionará la palanca F) aflojando el tornillo E) y entonces la pieza B) dejará de hacer presión sobre el vástago C) que quedará, libre permitiendo que con un impulso o presión de la espalda pueda inclinarse el respaldo hacia atrás o aflojando la espalda, incorporándose, el muelle I) atraerá al respaldo, y una vez alcanzada la posición deseada se acciona la palanca F) en sentido contrario hasta que la presión de la pieza B) inmovilice el vástago C).

70

Las ventajas que se derivan del empleo de este dispositivo se desprenden de las explicaciones anteriores; y son las siguientes:

75

1ª.- Se dispone de un medio de variar la posición del respaldo de los asientos mejorando así la comodidad de quienes han de usarlo por largo tiempo.

2ª.- Es de manejo muy sencillo y al alcance de la mano del usuario sin desplazamiento apreciable de la misma.

80

3ª.- Puede fijarse en cualquier posición entre dos extremas, a diferencia de la mayor parte de los dispositivos similares que no disponen más que de algunas posiciones intermedias.

4ª.- Es completamente limpio sin riesgo de manchar al usuario.

85

5ª.- Es sumamente económico.

6ª.- Todo su mecanismo está alojado en la armadura normal del sillón no ocasionando ningún saliente ni requiriendo alojamiento especial, excepción hecha de la palanca de fijación que ocupa muy poco sitio y está colocada debajo de un apoyabrazos en lugar que no causa ninguna molestia.

90



57000

7^o.- Queda por lo tanto un armado de sillón muy ligero y limpio, igual que quedan los armados de respaldo fijo.

95 Hecha la descripción que antecede hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

100 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las reivindicaciones que siguen:

1^o.- "DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIENTOS", caracterizado porque el respaldo articula y puede girar sobre una articulación situada en la parte inferior del armado del mismo.

105 2^o.- "DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIENTOS", caracterizado, según reivindicación 1^o, porque la suavidad del giro del respaldo puede regularse apretando más o menos el cono de un lado de la articulación antes indicada.

110 3^o.- "DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIENTOS", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la posición del respaldo puede fijarse por medio de un dispositivo situado en el brazo del sillón y constituido por un vástago que por extremidad exterior articula en el respaldo.

115 4^o.- "DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIENTOS" según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el vástago antes mencionado puede ser frenado en cualquier posición por una pieza adaptada al mismo y accionada por un tornillo por el que se la aprieta sobre el vástago o se la afloja a voluntad del usuario.

120 5^o.- "DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIENTOS", según reivindicación 1^o, y siguientes, caracterizado



NOV. 1956
57000

porque el usuario acciona el tornillo antes mencionado por medio de una palanca colocada al alcance de su mano.

125

6ª.-"DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIEN-
TOS", según reivindicaciones anteriores, caracterizados por-
que el vástago de mando del asiento está atraído por un muelle antagónico hacia el interior de su alojamiento en cuyo movimiento atrae al asiento hacia la parte delantera.

130

7ª.-"DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIEN-
TOS", según reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que el movimiento hacia atrás del respaldo del asiento se realiza por una simple presión de la espalda del usuario una vez aflojado el vástago antes mencionado.

135

8ª.-"DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIEN-
TOS", según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque
prácticamente la totalidad de los medios mecánicos quedan alojados en el mismo armado del sillón sin piezas aparentes exceptuando la palanca de regulación.

140

9ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO PARA RESPALDOS INCLINABLES PARA ASIEN-
TOS".

Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 5 de noviembre 1956

ALFONSO UNGRIA

57000

57000

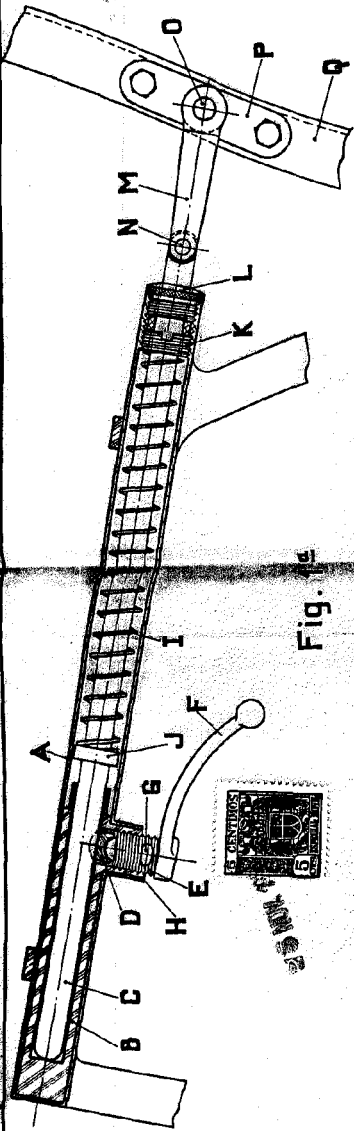


Fig. 1a

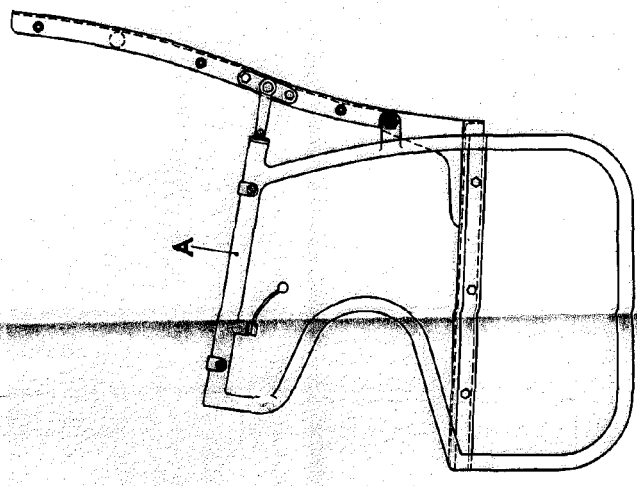


Fig. 2a

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 5 DE NOVIEMBRE DE 1956
 A QUINCE DÍAS SIGUIE

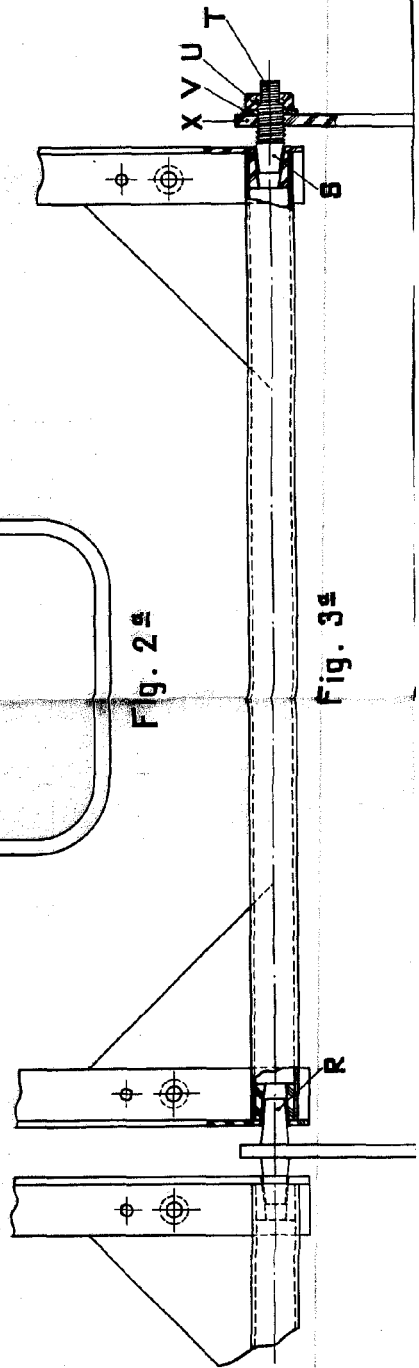


Fig. 3a